

Quito, 27 de abril de 2018

**INFORME DE GERNECIA
EJERICICO ECONOMICO AÑO 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación estatutaria de informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía EC&VE COBRANZAS C.L, sobre el funcionamiento de la empresa durante el ejercicio fiscal del año 2017, y en base a la Resolución 92.1.4.3.0013 que reglamenta la presentación de los informes anuales de los administradores cumpro con poner a su consideración un breve resumen de estos:

1. ANTECEDENTES

La administración de la Compañía tiene total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS PREVISTOS PARA EL EJERCIO 2017

Los objetivos de la compañía, fijados en base a las disposiciones del Estatuto Social y a las resoluciones tomadas por la administración, se han constituido en este periodo la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Durante el año 2017 se continúan aplicado las prácticas de gestión administrativa, contable y financiero, por tal motivo se sigue desarrolla do un proyecto para mejoramiento del área Administrativa, Contable y financiera a la Compañía EC&VE COBRANZAS C.L Teniendo por objeto el establecer todas las bases administrativas contables y financieras de la empresa, de modo que permita el desarrollo organizativo-funcional ordenado de la compañía, así como hacerla más eficiente en el manejo de los recursos y optimizarlos. Utilizando el método: analítico, método de síntesis inductivo, y deductivo. Se revisó su estructura, el modelo para gestionar tanto el talento humano como los recursos financieros de la empresa, provocando así el desarrollo y crecimiento empresarial, y sea competitiva en el sector Financiero. Por lo tanto, se establecieron lineamientos organizativos necesarios para que la empresa comience a trabajar bajo estos estándares, organizándose objetiva y funcionalmente. Para el año 2018 se continúa esta implementación para seguir teniendo impactos en todos los ámbitos de la empresa, como el social, económico, empresarial, educativo y ético, los cuales son analizados técnicamente.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Durante el año 2017 se cumplieron con todas las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. ANALISIS SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS(cuentas significativas)

De la revisión a los libros contables de la Empresa, se desprende que demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás técnicas contables y NIIFS, (Normas internacionales de Información Financiera) como lo determina los entes reguladores. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

Los Estados de Situación y financieros del año 2017, presentados para su estudio y consideración, registran la realidad de la actividad y situación de la empresa, por lo que propongo a los señores accionistas aprueben el balance y todos sus anexos en la forma presentada.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Como representante legal de la empresa EC&VE COBRANZAS C.L Mi propuesta es dejar las ganancias reflejadas del año 2017 para capitalizar la empresa.

6. RECOMENDACIÓN RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2017

- a) Continuar controlando la empresa par cumplir con las leyes, normas, reglamentos y todas las disposiciones legales del Ecuador.
- b) Seguir mejorando los controles y procesos de la compañía, y,
- c) Mantener el ambiente de trabajo adecuado para poder dar un servicio de calidad.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECUTAL Y DERECHOS DE AUTOR:

EC&VE COBRANZAS C.L cumple con las normas de propiedad y derechos de autor.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los integrantes del equipo por su contribución en cada una de las áreas y a los señores accionistas por su permanente soporte.

Atentamente,

Verónica Molineros
Gerente General